



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1214/13

Fontana, 22 de Agosto de 2013

SALIDA

23 AGO 2013

HORA 11:33 H

N° 156-13 LET C.H.

VISTO:

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingresó
N° 5243	26 AGO 2013
Let. A	Hora 12:05
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

La Actuación Simple N° 208/13 de fecha 14 de Agosto de 2013 S/ Ejecutivo Municipal solicita se Declare de Interés Municipal y se Exima al Pago de Derechos de Construcción, y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha catorce de agosto del año en curso, ingresó al Concejo Municipal un pedido formal del Ejecutivo, solicitando declarar de interés el Proyecto de Centro de Formación Profesional y exención del pago de los Derechos de edificación que le corresponde abonar a la U.E.P. N° 72 por la construcción proyectada en la institución.

Que la Escuela Bilingüe Intercultural Cacique Pelayo U.E.P. N° 72, es una institución pública de gestión privada de carácter gratuito, perteneciente a la Provincia Franciscana San Miguel; que desde hace dieciocho años responde al reclamo y necesidad de la comunidad indígena del pueblo Qom y cuyo objetivo del proyecto que se pretende declarar de interés, es desarrollar trayectorias de formación profesional que garanticen el acceso a una base de capacidades profesionales y saber que permiten la inserción en el mundo del trabajo y que al mismo tiempo motiven la culminación de la escolaridad obligatoria.

Que analizado el Proyecto adjunto; que forma parte de la documentación presentada por la entidad educativa, se ha considerado razonable lo solicitado, teniendo en cuenta la importancia que tiene para la comunidad Qom la concreción de esta obra, posibilitando a los habitantes del sector del Barrio Cacique Pelayo acceder a los beneficios que actualmente le están vedados o se encuentran alejados del lugar.

Que esta iniciativa debe tener el apoyo de las Instituciones Constituidas de la ciudad, por lo que ambas comisiones emiten despacho.

Que el tema ha sido debidamente analizado por las Comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto y su despacho unificado registrado bajo actuación simple N° 222/13, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 22/13, de fecha 22/08/13, según consta en Acta N° 22/13.-.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el Proyecto de Centro de Formación Profesional, el cual en copia, pasa a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

Giida Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

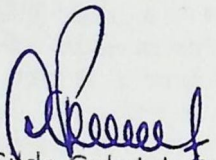


ORDENANZA N° 1214/13
Fontana, 22 de Agosto de 2.013

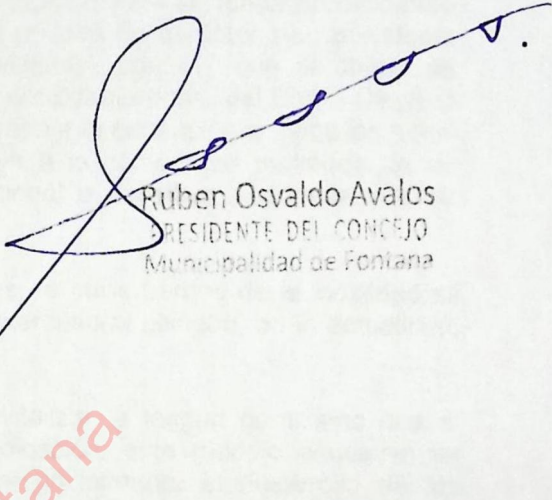
ARTICULO 2º) EXIMIR del Pago de los Derechos de edificación a la Escuela Bilingüe Intercultural Cacique Pelayo U.E.P. N° 72 y sobre la construcción de obras de infraestructura proyectadas.

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. N° 72 "CACIQUE PELAYO"



Proyecto de Creación del Centro de Formación Profesional Cacique Pelayo

Antecedentes institucionales:

La "Escuela Bilingüe Intercultural Cacique Pelayo" – UEP N° 72 – se funda en diciembre de 1995 como una institución educativa pública de gestión privada de carácter cien por ciento gratuito, perteneciente a la Provincia Franciscana "San Miguel", con el objeto de responder al reclamo y necesidad de la comunidad indígena del pueblo qom, del Barrio Cacique Pelayo, de contar con un escuela propia que posibilite el acceso a la educación a todos los niños y adolescentes del barrio y, además, dignifique y promueva a la comunidad partiendo de su realidad y su cultura, e incluya en su planta orgánica funcional a docentes aborígenes de su propia etnia.

Con el transcurso de los años, alumnos no indígenas de otros barrios de la localidad se fueron incluyendo en la Institución, por lo que la propuesta intercultural bilingüe, en la actualidad, se hace extensiva como un proyecto educativo para "todos".

Nuestro proyecto educativo no solo apunta a revitalizar la lengua qom, sino que al considerar su importancia como medio legítimo de comunicación, este modelo educativo se transforma en un instrumento privilegiado para favorecer esencialmente el desarrollo de las identidades personal y cultural de los alumnos, además de fortalecer las relaciones de interculturalidad positiva.

En este sentido, cabe señalar que en nuestro país, y casi en toda Latinoamérica, la educación pensada para los pueblos indígenas respondió tradicionalmente a un modelo homogéneo "castellanizador". Por eso, para la mayoría de los miembros de la población indígena, su paso por el sistema escolar, muchas veces es una experiencia penosa y muy precaria. En el caso particular de la comunidad del Barrio Cacique Pelayo, hasta el año 1996, la gente no contaba con una oferta educativa "intercultural bilingüe", por lo que debían enviar a sus hijos a escuelas que no siempre respondían a su cosmovisión. El "fracaso" se evidenciaba esencialmente en el gran porcentaje de desgranamiento, repitencia y no matriculación de la población Qom en el sistema educativo formal.

Por tal motivo, el gran esfuerzo y desafío de nuestra tarea estuvo siempre relacionado con la firme intención de revisar actitudes etnocéntricas y construir una propuesta pedagógica y curricular que responda a las necesidades de la comunidad. Desde este marco, se han desarrollado algunos procesos de intervención socio-educativa que nos permiten detectar estas demandas.

Como Institución hemos generado distintas ofertas de capacitación docente sobre Educación Intercultural Bilingüe y otros temas vinculados; presentando además nuestra experiencia a través de ponencias en varios Congresos Internacionales.

Proyectos Institucionales que nos distinguen:

"ÑAQPIOLEC QATAQ AVIAC – LOS NIÑOS Y EL MONTE"

¹ Orden Religiosa de la Iglesia Católica fundada por San Francisco de Asís.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. Nº 72 "CACIQUE PELAYO"



A partir de este proyecto se elaboró un CD interactivo realizado con y para los niños del Nivel Inicial sobre la fauna y flora regional desde un sentido ecológico y en consonancia con la cosmovisión Qom (Toba) El mismo incluye videos, fotos, juegos, experiencias, etc.

Este material fue distribuido a las Instituciones educativas de la provincia y de la región. Cuenta con el aval del Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Humanidades – UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) y fue incorporado parcialmente en el CD Nº 9 "Educación Intercultural Bilingüe: debates, experiencias y recursos". Colección Educar. Ministerio de Educación de la Nación.

<http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/recursos/chicos-monte/index.html>

"HISTORIAS Y RELATOS DE LOS ABUELOS TOBAS"

A partir de este proyecto se elaboró una Colección de Libros Bilingües (Castellano – Qom), para el Trabajo en el Nivel Inicial. Aún se encuentran inéditos. Fueron presentados al Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco para su divulgación y también cuentan con el aval del Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Humanidades – UNNE.

Este proyecto incluye el desarrollo de distintos Talleres de literatura Qom (Toba) y Talleres de expresión y Dramatización.

MUESTRA ANUAL DE ARTE

Con la intención de dar a conocer a la sociedad chaqueña las producciones que realizan nuestros alumnos en los distintos talleres de expresión artística, organizamos la Muestras Anuales de Arte desde una concepción de niñez, adolescencia y juventud, que no sólo los coloca como sujetos y actores sociales con derecho al acceso y a los bienes culturales, sino también como sujetos productores de cultura.

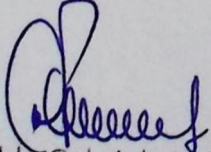
Desde estas muestras deseamos colaborar con la construcción de una mirada social de la infancia, adolescencia y juventud como actores sociales capaces de crear y producir obras con un alto sentido estético. Entendemos que los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra comunidad educativa representan parte de la diversidad de culturas e identidades de nuestra provincia y que su expresión artística debe ser mostrada con el objeto de interpretar a los mismos desde un rol protagónico en la construcción de la cultura y la identidad chaqueña, a fin de posibilitar la aproximación de la comprensión de su propio punto de vista sobre la realidad y el mundo en el cual interactúan y del cual son parte, desde sus propios términos.

En la muestra se presentan producciones de pintura, escultura, fotografía, lenguaje audiovisual, música y teatro

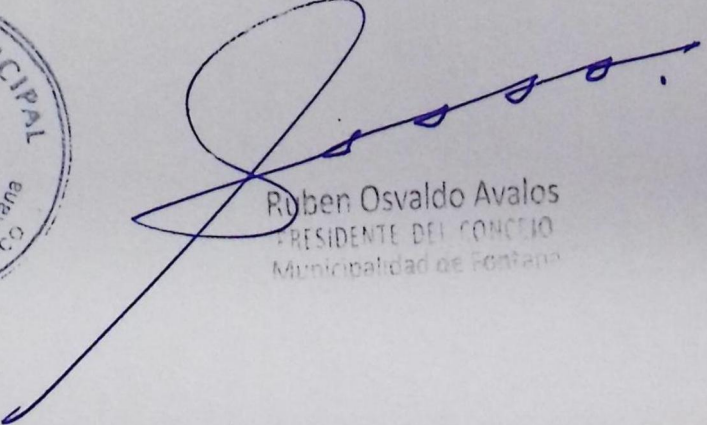
CENTRO DE ENSEÑANZA Y ACCESO INFORMÁTICO (CEA)

A través del Proyecto Nacional Mi PC, y de otras donaciones, se pudo equipar una sala de informática con acceso a Internet. La misma está abierta a toda la comunidad, tanto para el uso personal como para la asistencia a los diferentes cursos que se dictan de manera gratuita por diferentes organizaciones: Juventud Indígena (capacitación de jóvenes del barrio), Unicef (capacitación en el marco del Proyecto Madres Promotoras), MECCYT (cursos para docentes)

Niños y jóvenes de la comunidad pueden recurrir al CEA para resolver sus tareas escolares o de formación superior. Además, gracias al CEA, muchos de los adultos de la comunidad han comenzado a explorar las TIC's para comunicarse con diversos organismos públicos y privados (lo que les posibilita gestionar diferentes trámites sin moverse del barrio y sin someterse a largas


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. Nº 72 "CACIQUE PELAYO

horas de espera)

Podemos ver que los jóvenes de la comunidad que asisten a la escuela o a algunas de las actividades que allí se desarrollan, han pasado de ver como un despropósito a una máquina que no tenga instalados el Counter Strike, el GTA o el FIFA, a disfrutar del acceso a la información, con una finalidad de estudio o con una finalidad recreativa. El acceso recreativo suele darse espontáneamente con la búsqueda de diversos productos culturales, como ser música, video clips, redes sociales, etc.

El CEA ha permitido que nuestros alumnos cuenten, dentro de la propuesta curricular, con talleres de informática, desde el nivel inicial, hasta los que cursan su último año de secundaria.

SEMILLERO DE EXPRESIONES

Este proyecto se inició en el año 2008 como un espacio de trabajo pedagógico fuera del aula, centrado en el desarrollo de la expresión artística y lúdica en nuestros niños y jóvenes.

El objetivo central es generar un espacio de diálogo intercultural, encuentro y trabajo comunitario, sobre temas relacionados con justicia, ecología y derechos indígenas, a partir de recursos artísticos.

La propuesta consiste básicamente en la realización de talleres de teatro, pintura, fotografía, radio, lenguaje audiovisual y música.

Se realizan en contraturno al horario escolar de la secundaria y los alumnos asisten de acuerdo a sus intereses o inclinaciones personales.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. Nº 72 "CACIQUE PELAYO"



Proyecto de Creación del Centro de Formación Profesional Cacique Pelayo

1- Fundamentos del Proyecto:

a. Necesidad Socioeconómica y Cultural

CACIQUE PELAYO es una comunidad indígena de la etnia Qom (Toba) de entre dos mil y dos mil quinientos habitantes, situada en la localidad de Fontana, provincia del Chaco. La misma se ubica en una zona periurbana, a 10 kilómetros de la Ciudad de Resistencia, capital de la provincia.

La comunidad, es producto de las migraciones internas que generan las situaciones de pobreza en las áreas rurales del interior de la Provincia del Chaco, con todas las complejidades y desigualdades que presentan los barrios periféricos de las grandes conurbanizaciones: desarraigo, mala calidad de las viviendas, hacinamiento y desempleo, a lo que se suma la discriminación social por su condición de indígena.

Se pueden detectar en las familias del barrio procesos de reconstrucción de su identidad, intentando encontrar estrategias adaptativas que sean la bisagra entre las tradiciones de la cultura ancestral y las nuevas exigencias que demanda la sociedad roqshe² envolvente.

Una de las prácticas de la Cultura Qom que aún sigue muy vigente es la importancia que se le atribuye a los lazos familiares y la solidaridad parental. Es así que los grupos residenciales son muy numerosos, acogiendo a parientes (directos e indirectos) que constantemente se están trasladando desde la comunidad hacia el interior de la provincia, o hacia otras ciudades como Rosario y/o Buenos Aires.

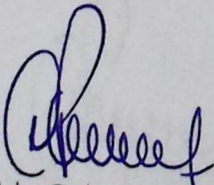
Como casi todas las comunidades indígenas suburbanas de la provincia, la realidad de Cacique Pelayo reproduce pobreza y exclusión social, generando serios padecimientos relacionados a la insatisfacción de las necesidades básicas.

A pesar de los casi dieciocho años de vida Institucional, todavía existe un porcentaje elevado de personas (jóvenes y adultos) que no han podido culminar sus estudios primarios o secundarios. En muchos casos, han desertado / abandonado su escolaridad en los primeros años de la educación primaria, producto de una compleja trama social vinculada a las necesidades de subsistencia básica que pone en evidencia la realidad de exclusión social. También existe un importante grupo de jóvenes que si bien, cuenta con primaria completa, ha tenido una trayectoria escolar en la cual no ha podido apropiarse de los contenidos básicos del nivel, y por la falta de uso fueron perdiendo las habilidades relacionadas con la lectoescritura. Obviamente, esta situación repercute en la posibilidad de tener acceso al trabajo formal, por lo que les queda subsistir por medio de situaciones precarias e informales de trabajo (changas) además de sostenerse a partir de distintos planes asistenciales brindados a través de los distintos organismos estatales.

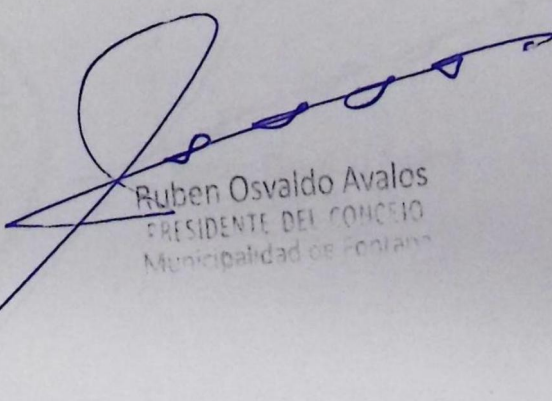
b. La Ciudad de Fontana

La ciudad de Fontana, en los años 2000 - 2004 podía identificarse como una las

² blanca, criolla, no indígena


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL
1000 Nº
06
20



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. Nº 72 "CACIQUE PELAYO"

localidades con los índices más altos, a nivel país, de personas que se encontraban por debajo de la línea de pobreza, con porcentajes altos de desempleo y de empleo informal, con escasa presencia del estado en la resolución de problemas de infraestructura y logística urbana.

Hoy puede percibirse una fuerte intervención del Estado a nivel local, provincial y nacional para intentar revertir esta grave situación social, posibilitando la ampliación de derechos (AUH, posibilidad de jubilarse a personas que habían trabajado en el mercado informal), promoción de microemprendimientos y de cooperativas de trabajo, mejora de la infraestructura urbana y de servicio básicos, creación de nuevos servicios de salud pública, etc.

También desde el sector privado se ha podido percibir un aumento de la oferta de puestos de trabajo a partir del crecimiento del Parque Industrial de Fontana, con la instalación de medianas empresas y de PYMES, a lo que se suma, por cercanía geográfica, la demanda de mano de obra del creciente Parque Industrial de Puerto Tirol.

Este mismo mejoramiento general de las condiciones de vida, que se evidencia notoriamente en la última década de nuestro país y que se registra claramente en nuestro contexto, podemos afirmar, desde la experiencia de trabajo que tenemos con la comunidad com de Cacique Pelayo, que aún no ha llegado a algunos sectores de la población, sobre todo a aquellos caracterizados como "núcleos duros de pobreza", y, en el caso de las comunidades indígenas, tal situación se ve agravada por siglos de intentos de exterminio, persecución y exclusión, por parte de la cultura dominante.

c. Vínculo escuela comunidad

Nuestra escuela cuenta ya con un trabajo de dieciocho años con esta comunidad y, desde la modalidad Intercultural Bilingüe, ha logrado un vínculo de confianza con las familias, que posibilita intervenir en la educación de niños y jóvenes del barrio, contando con varias promociones de séptimo grado y con dos promociones de nivel secundario, y con una matrícula aproximada de cuatrocientos ochenta alumnos desde las salas de cuatro de nivel inicial hasta quinto año del nivel secundario.

Aun así, desde nuestros registros podemos dar cuenta de altos índices de abandono escolar, sobre todo en el nivel secundario, asociados a situaciones de extrema vulnerabilidad, que no permiten sostener el espacio de "carencia social" que implica cursar el nivel secundario, y que los lleva a asumir tempranamente responsabilidades de adultos, sin contar con las herramientas para insertarse en el mercado de trabajo.

Desde los espacios de vinculación de la escuela con el barrio y con los padres de nuestros alumnos, podemos identificar la existencia de un grupo de jóvenes de mayor vulnerabilidad y que por las características que a continuación se detallan, necesitan otro tipo de oferta educativa que les posibilite otra oportunidad de inclusión social. Este grupo está compuesto por jóvenes, entre 16 y 30 años, que no estudian, sin trabajo, muchos con hijos pequeños, y que terminan vinculados al mundo de las adicciones, el que a su vez los termina asociando a delitos menores contra la propiedad, vinculándolos paralelamente al sistema de abusos policiales.

d. Propuesta de Formación Profesional

Consideramos que un Centro de Formación Profesional puede ser la respuesta más adecuada a este grupo social que hemos tratado de describir, dado que:

- ✓ Es una formación orientada directamente al mundo del trabajo, de manera práctica, con

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. N° 72 "CACIQUE PELAYO"

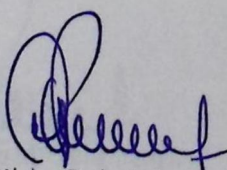
- tiempos de cursado más cortos y con la capacidad de poder ir adaptándose a las demandas actuales y futuras del mundo de trabajo.
- ✓ Estamos en un contexto de crecimiento económico y con programas estatales que promueven a los microempresarios (incluyendo a la Municipalidad de Fontana que ha creado una Secretaría con esta misión), por lo que contar con un oficio y con la capacidad de autogestionarse su propio empleo, constituye una posibilidad muy concreta de insertarse en el mercado de trabajo.
 - ✓ La oferta de Formación Profesional puede ser, además, un complemento importante para los jóvenes que cursan el nivel secundario, muchos de los cuales necesitan trabajar para poder sostenerse y en muchos casos sostener a sus hijos, aportándoles más posibilidades de conseguir empleo formal.
 - ✓ Puede ser un campo de búsqueda y de experimentación en relación a los saberes tradicionales propios de la Cultura Qom, en el cual se puedan sistematizar y recrear (sobre todo desde el ámbito de la expresión artística), de manera que puedan ser transmitidos como Formación Profesional a las nuevas generaciones.
 - ✓ En el ámbito de la informática, tenemos la experiencia del CEA (Centro Tecnológico Comunitario del Programa MI PC), que nos permite dar cuenta del gran interés de capacitación en esta área de las personas del barrio, siendo que se trata de un requisito muy frecuente en la demanda laboral de la zona, tanto en el ámbito público como privado.

2- ENCUADRE LEGAL:

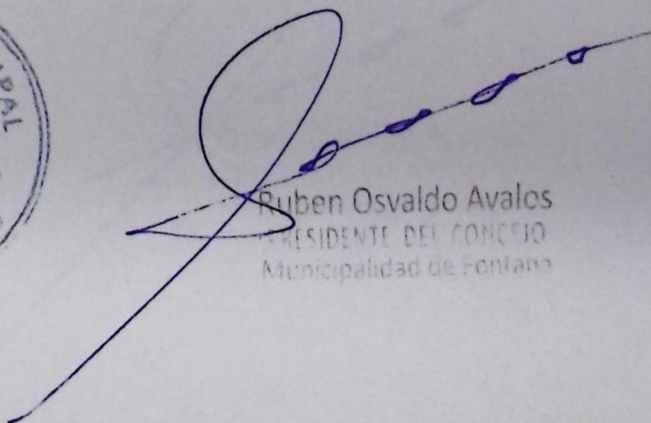
Marco jurídico-legal

El presente proyecto se fundamenta en los siguientes derechos adquiridos por los pueblos indígenas, respaldados en los marcos legales vigentes detallados a continuación:

- ✓ CONVENCIÓN INTERNACIONAL sobre la ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (cf. art. 5, inc. e V, art. 7): En el marco del DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, los Estados se han comprometido a **asegurar el adecuado progreso** de ciertos grupos étnicos con el objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute y/o ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Lo que se traduce específicamente en el reconocimiento al goce del derecho a la educación y a la formación profesional, por lo que los Estados deben implementar las **medidas inmediatas y eficaces**, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación y la cultura para combatir los prejuicios que derivan de la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia, la integración y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos.
- ✓ Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas adoptada en Asamblea general de las Naciones Unidas en septiembre de 2007 en la cual se reconoce a las comunidades su rol en las responsabilidades por la crianza, formación, educación y bienestar de sus niños, niñas y adolescentes
- ✓ PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: La Comunidad Internacional reconoce expresamente el derecho de toda persona a la EDUCACIÓN, considerando que la misma debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad, fortaleciendo el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Entiende que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre. (cf. art. 13.) Ante la existencia de minorías étnicas y/o lingüísticas, esto se traduce en permitirles a las personas que las integran el ejercicio del **derecho a tener su propia cultura y a emplear su propio idioma** (cf. art. 27)
- ✓ Constitución Nacional: en su art. 14 establece el derecho de todos los habitantes "de


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana





CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P. N° 72 "CACIQUE PELAYO"

enseñar y aprender", delegando al Congreso de la Nación dentro de sus atribuciones el de "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas" y "garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural" (art. 75, inc. 17). También le compete "sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales: que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna" (art. 75, inc. 19), todo esto desde el respeto y la protección de la identidad y pluralidad cultural.

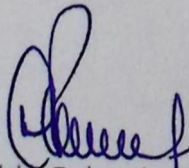
- ✓ Constitución de la Provincia del Chaco: Desde su PREÁMBULO la Constitución de la Provincia del Chaco marca el espíritu de "respeto a nuestra cultura fundante, con la finalidad de exaltar la dignidad de la persona humana y el pleno ejercicio de sus derechos; y el respeto al pluralismo étnico". Establece, por otra parte, con relación a los PUEBLOS INDÍGENAS el reconocimiento de su preexistencia, su identidad étnica y cultural; obligándose el Estado a asegurar para los mismos la EDUCACIÓN BILINGÜE e INTERCULTURAL.- (cf. art. 37).
- ✓ LEY DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL 26058.
- ✓ Resoluciones del Consejo Federal de Educación: CFE Nro. 178/12, CFE N° 108/10, CFE 36/07, CFE N° 108/10, CFE N° 108/10, CFE Nro. 150/11, CFE N° 108/10, CFE N° 149/11.
- ✓ Ley de Educación Privada 3722.

3- FINES Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

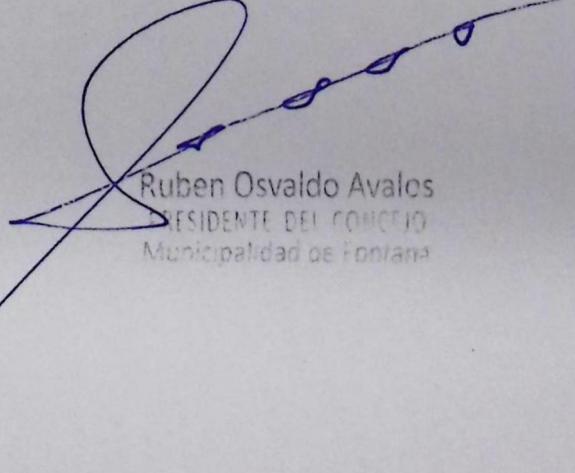
- ✓ Desarrollar una propuesta de Formación Profesional para la comunidad qom de Cacique Pelayo, que articule con el mundo del trabajo y la producción, desde una perspectiva intercultural.
- ✓ Desarrollar trayectorias de formación profesional que garanticen el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que permitan la inserción en el mundo del trabajo, y que al mismo tiempo motiven la culminación de la escolaridad obligatoria.
- ✓ Certificar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos y competencias básicas, profesionales y sociales requeridas, en los campos ocupacionales en los que se pueda ir insertando la población del barrio Cacique Pelayo.

4- PROPUESTA CURRICULAR DE TALLERES

- 1- Operador de Informática para Administración y Gestión
- 2- Pintor de Obra.
- 3- Cocinero
- 4- Gasista de Unidades Unifuncionales
- 5- Albañil
- 6- Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
 PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
 U.E.P. N° 72 "CACIQUE PELAYO"

- 7- Herrero
- 8- Soldador Básico

Gilda Gabriela Rolón

Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos

Ruben Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana





CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE

PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA

U.E.P N° 72 "CACIQUE PELAYO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El inmueble sobre el cual se propone la ampliación es el Centro Educativo Franciscano Intercultural Bilingüe UEP n° 72 "Cacique Pelayo", está emplazado en la Localidad de Fontana, Municipio perteneciente al Área Metropolitana del Gran Resistencia, Departamento de San Fernando, Provincia del Chaco, bajo la siguiente Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Parcela 209, con frente sobre la Avenida Alvear n° 4220.

Actualmente cuenta con tres sectores donde se desarrolla la Escuela Primaria, la Escuela Secundaria y el jardín. El edificio presenta tres ingresos que dividen dichos sectores, aunque las escuelas se congregan en un mismo patio, quedando el segundo patio a disposición del jardín. Todo el complejo se desarrolla en una sola planta, habiendo saturado la ocupación del terreno. En la esquina SE, se dispuso una Sala de Arte, la cual se encuentra aislada de las instalaciones anteriormente mencionadas, a la vez que se ubica en el único sector del terreno con espacios sin uso intensivo. Esta fue la razón principal por lo que este sector fue destinado a la intervención propuesta.

Una de las premisas del diseño consistió en optimizar las instalaciones existentes y adecuar los ambientes nuevos al sitio actual. La propuesta consiste en la generación de una Planta Alta a través de una estructura independiente de columnas y vigas de hormigón armado, sobre la que se construye una losa de hormigón alivianada de viguetas que permiten la disposición de tres aulastaller con capacidad para 40 alumnos cada una, un núcleo sanitario y una oficina, permitiendo un aprovechamiento óptimo del terreno disponible. Los ambientes dispuestos constituyen una ampliación de la escuela secundaria que actualmente funciona en el establecimiento, permitiendo así descongestionar la situación actual.

En la Planta Baja se unifica el espacio entre el Jardín actual y la Sala de Arte generando un aula con capacidad para 20 alumnos. A su vez, la construcción de la losa de Planta Alta permite proteger de las inclemencias climáticas el acceso al jardín a través de un espacio semi-cubierto y proporcionar un sitio para eventuales reuniones y actos.

La cubierta de planta alta se definió en dos faldones, denominada comúnmente a dos aguas, generando desagües a ambos lados de la edificación que distribuyen equitativamente las aguas ante las intensas precipitaciones. Los desagües cloacales se conectan a la red por lo tanto se incorporan cámaras de inspección que permiten la limpieza y mantenimiento de los mismos. Para complementar la instalación de provisión agua potable se incorporan dos tanques de reserva en la planta

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE

PAGAXAGUENAXAQUINAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA

U.E.P N° 72 "CACIQUE PELAYO"

alta, incrementando así la presión existente en el sitio. Respecto a las instalaciones eléctricas, la iluminación se planteo en algunos casos embutidas en el cielorraso y en otras suspendidas dependiendo de las alturas de los locales. En general se optó por fluorescentes común y compacto de bajo consumo. En el exterior se aplicaron algunos artefactos con brazo de amure.

La construcción se realiza con materiales tradicionales como son el ladrillo cerámico común en muros perimetrales, ladrillo cerámico hueco en divisiones internas, hormigón armado para la estructura portante de vigas y columnas. y para las losas se dispuso viguetas prefabricadas y ladrillones cerámicos. Las carpinterías se resuelven en general de aluminio y chapa las exteriores y de madera tipo placa las interiores. En la PB para darle mayor luminosidad al acceso se optó por portones realizados en chapa y metal desplegado que permiten transparencia y generan mayor seguridad. Se proponen cielorrasos de placas de yeso en planta alta y de madera en planta baja manteniendo continuidad con la construcción actual.

El estilo de la construcción pretende mantener los detalles del establecimiento actual como el ladrillo enrasado y la utilización de cubiertas metálicas, con la intervención de colores y materiales que aportan luz e innovación. Se priorizó la adecuada ventilación e iluminación de los locales con luz directa y luz difusa según las actividades a realizar.

El uso que se propone es exclusivamente Educativo. Su ubicación en un sector de constante crecimiento poblacional, pero sin posibilidades de expansión en un único nivel, obliga a pensar su crecimiento en altura. Dispuesto sobre la Av. Alvear, que es vía de comunicación indispensable entre Resistencia y Fontana, con un profuso desarrollo comercial y una óptima conectividad provista por el transporte público, permite proponer el desarrollo del Centro Educativo, colaborando con el crecimiento y la necesidad actual de este tipo de emprendimientos.

Las imágenes siguientes pretenden ubicar la propuesta en el sitio actual que funciona como acceso independiente al jardín entre una tira de aulas de la escuela y la sala de arte. Sobre estas construcciones existentes se intervendrá en el desmantelamiento de las cubiertas de chapa actuales para realizar la losa que alojará las aulas en el segundo nivel.

El acceso del jardín se mantiene y el acceso a la segunda planta se traslada al contra frente, en directa comunicación con el pasillo de acceso a la escuela, contribuyendo a la sectorización de los espacios, y manteniendo el paso que comunica en planta baja en la actualidad al jardín con la escuela.

La propuesta final respecta las alturas existentes determinadas por la cubierta en tinglado del patio de la escuela, incorporando otra forma que la define funcional y estéticamente.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



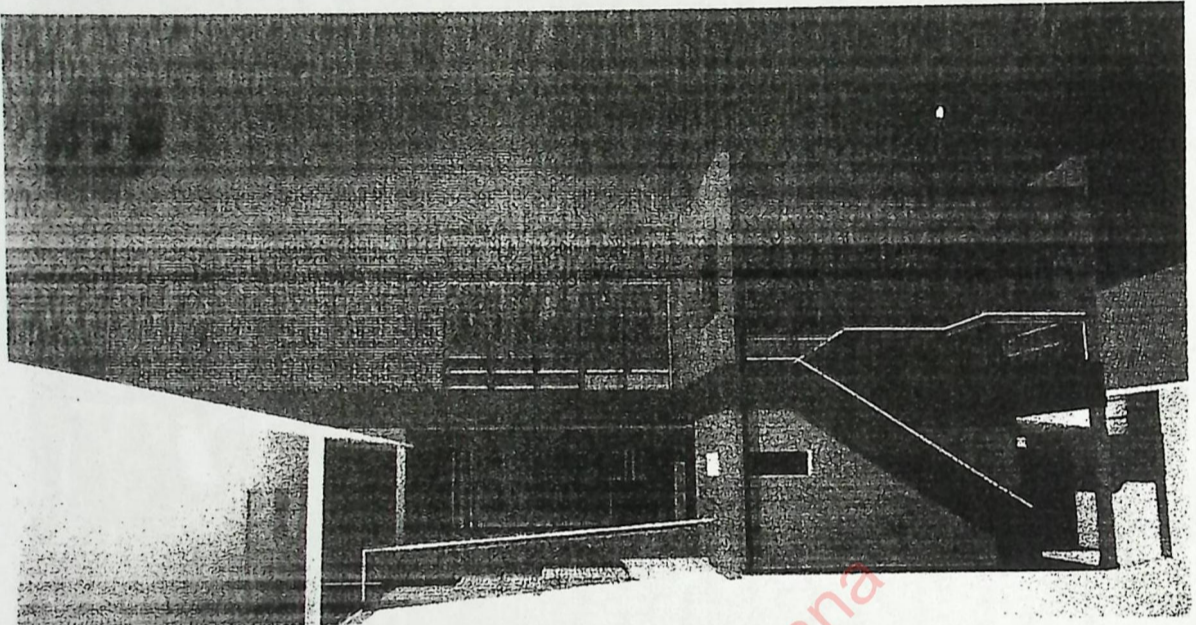
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL
Fontana
14
20

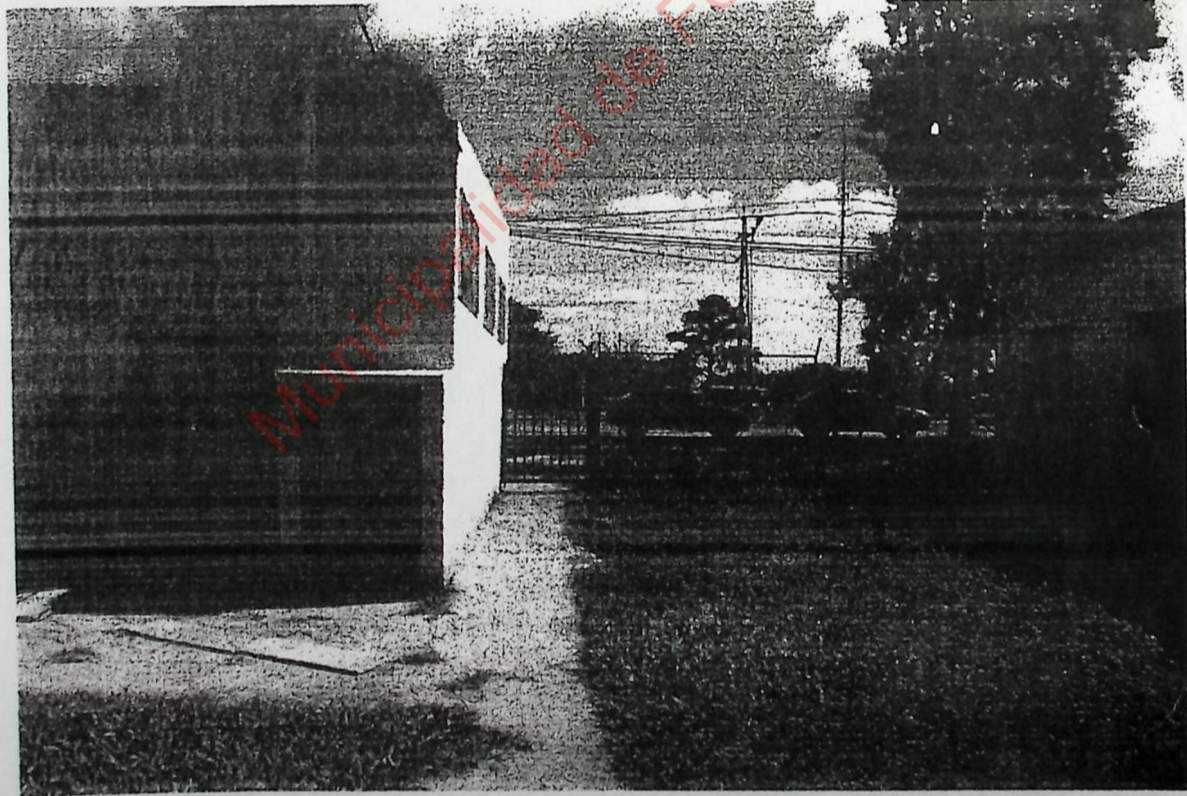


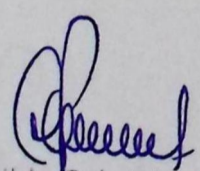
CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P Nº 72 "CACIQUE PELAYO"

Vista Contrafrente

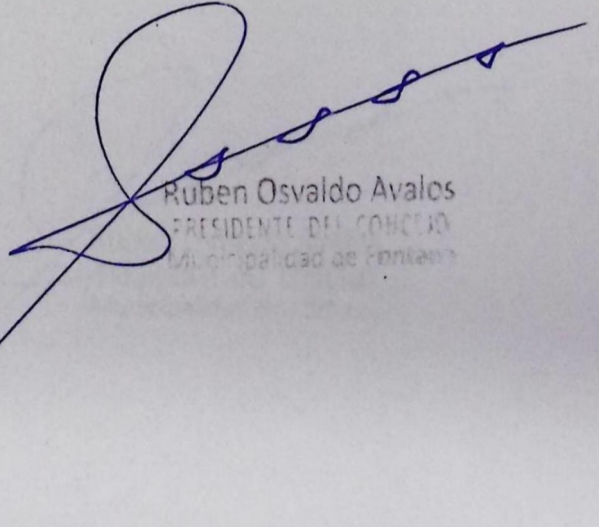


Vista Contrafrente (Sala de Arte)




Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

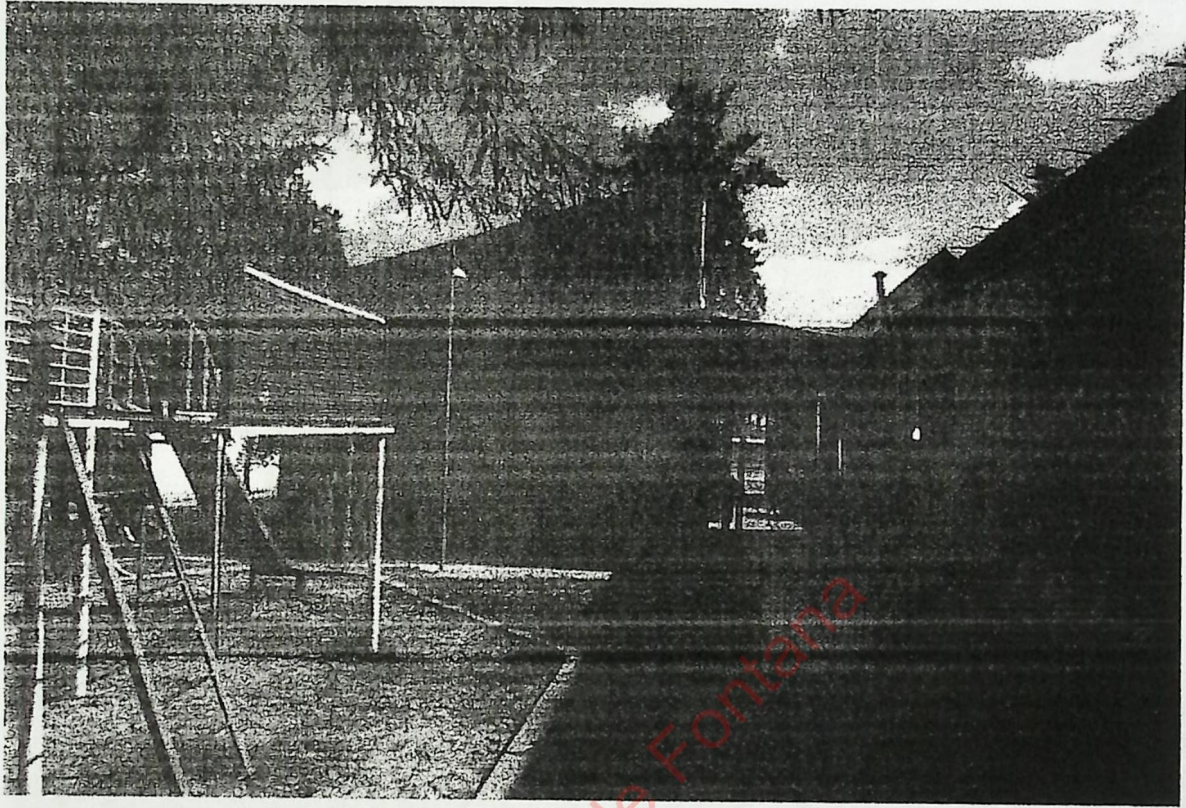


CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE

PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA

U.E.P N° 72 "CACIQUE PELAYO"

Vista Contrafrente (Escuela)



Vista Contrafrente (Jardín)



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO
16/20

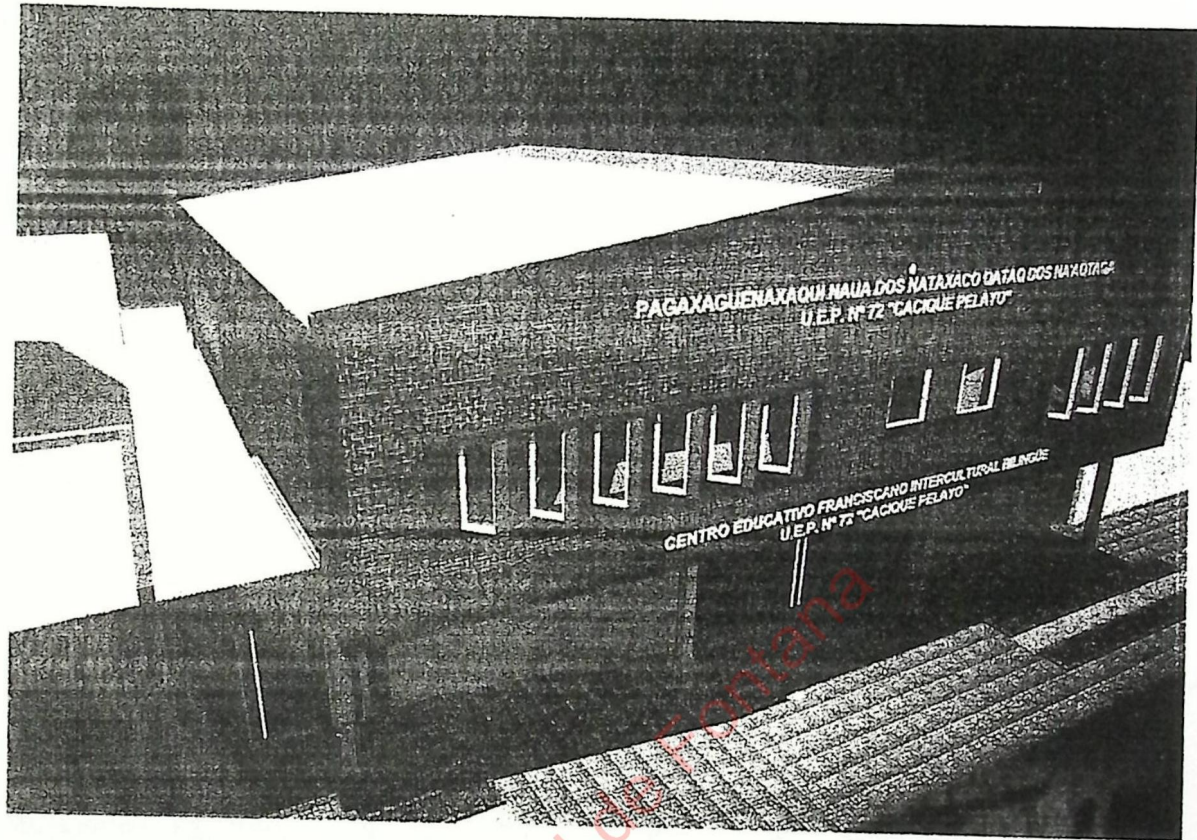


CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE

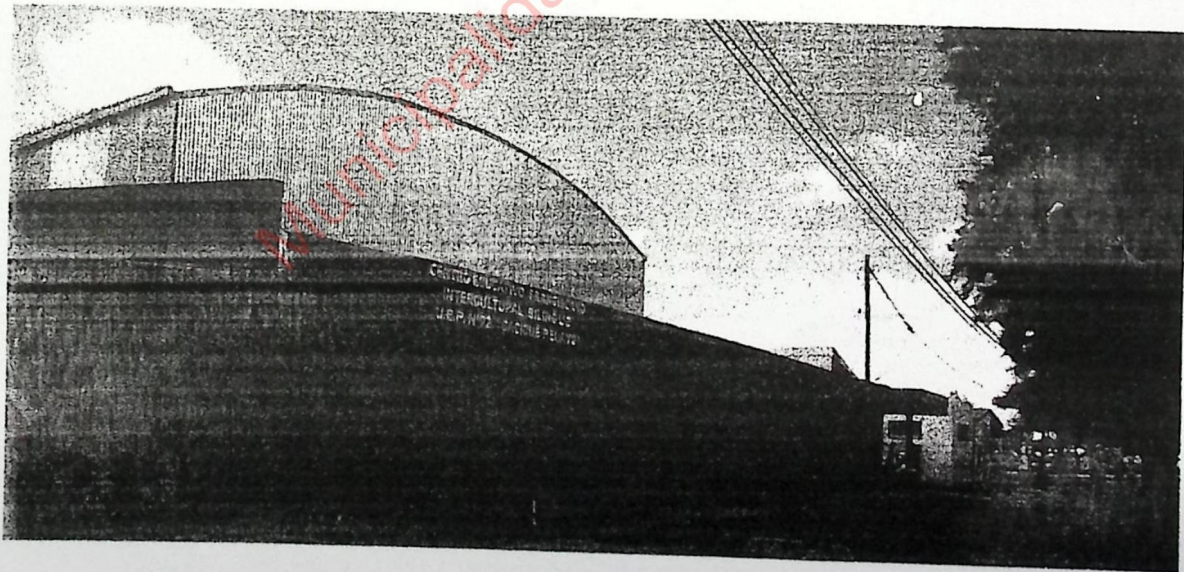
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA

U.E.P Nº 72 "CACIQUE PELAYO"

Perspectiva General

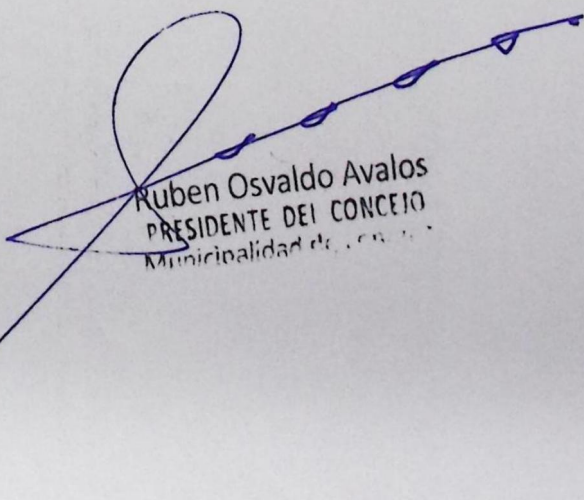


Perspectiva SO




Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE

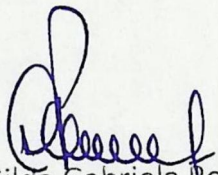
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA

U.E.P N° 72 "CACIQUE PELAYO"

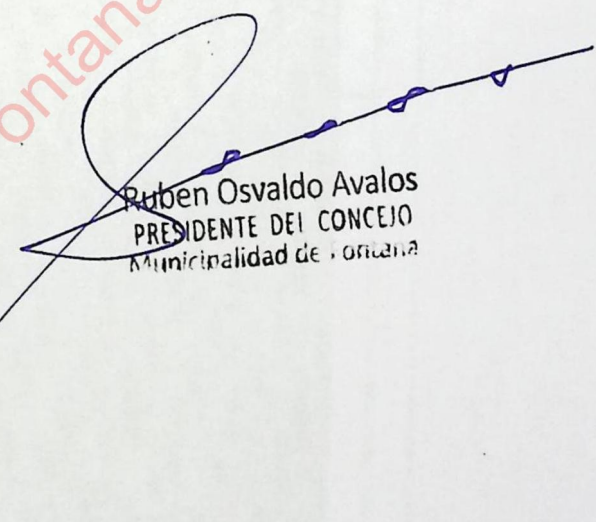
Hoja de Ruta

A partir de la definición del sector SO, la intervención se distribuye en las siguientes superficies:

Superficie Cubierta Nueva Planta Alta	_____	368,28 m2
Superficie Cubierta Nueva Planta Baja	_____	52,16 m2
Superficie Semicubierta Nueva Planta baja	_____	205,34 m2
Superficie Cubierta existente a intervenir Planta Baja	_____	139,4 m2
Superficie Total	_____	765,18m2


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

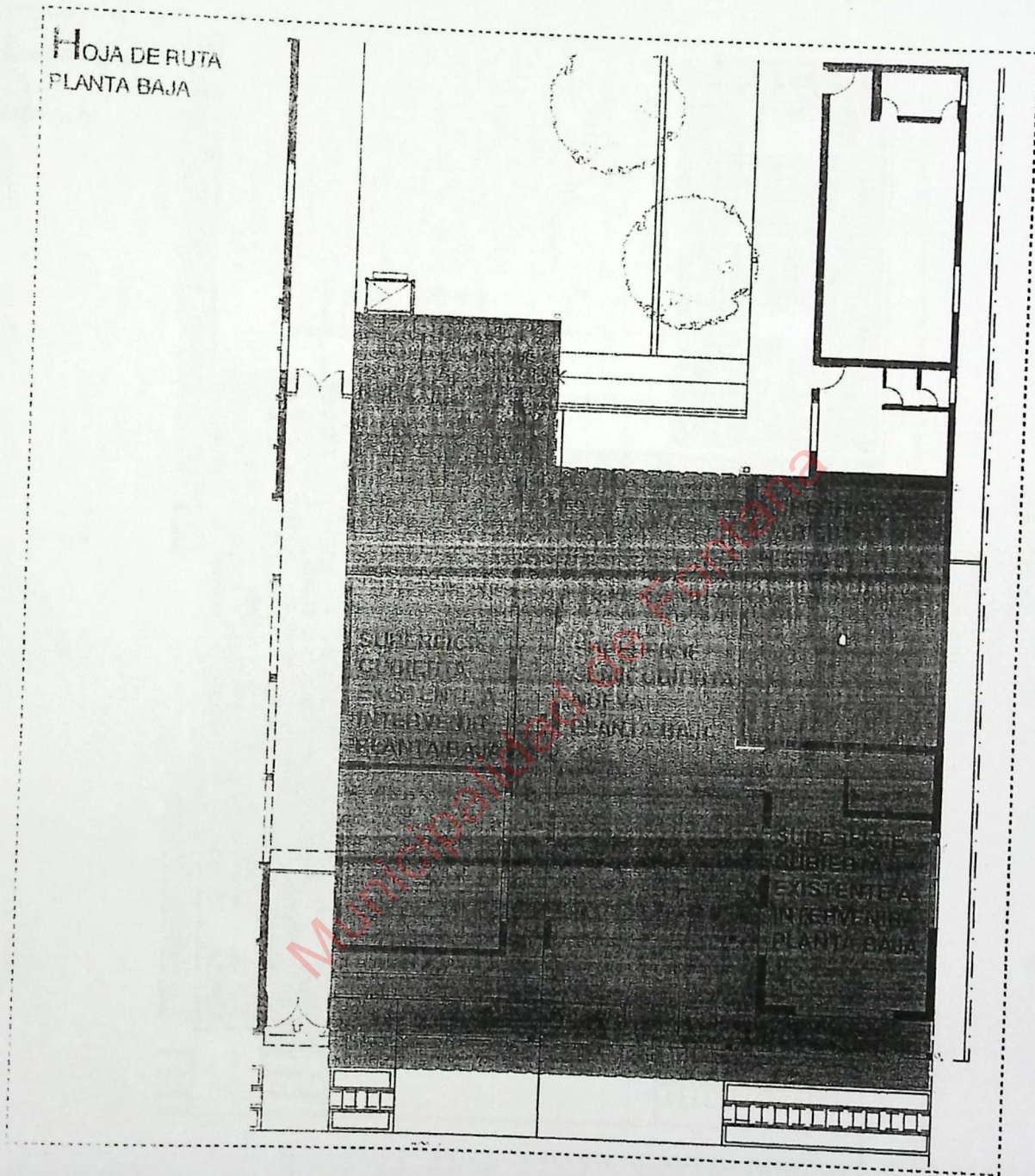


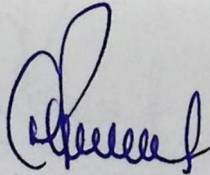

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



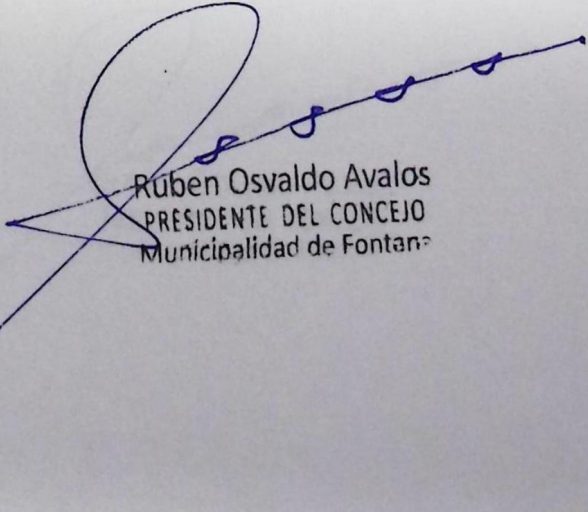
CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P Nº 72 "CACIQUE PELAYO"

HOJA DE RUTA
PLANTA BAJA




Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

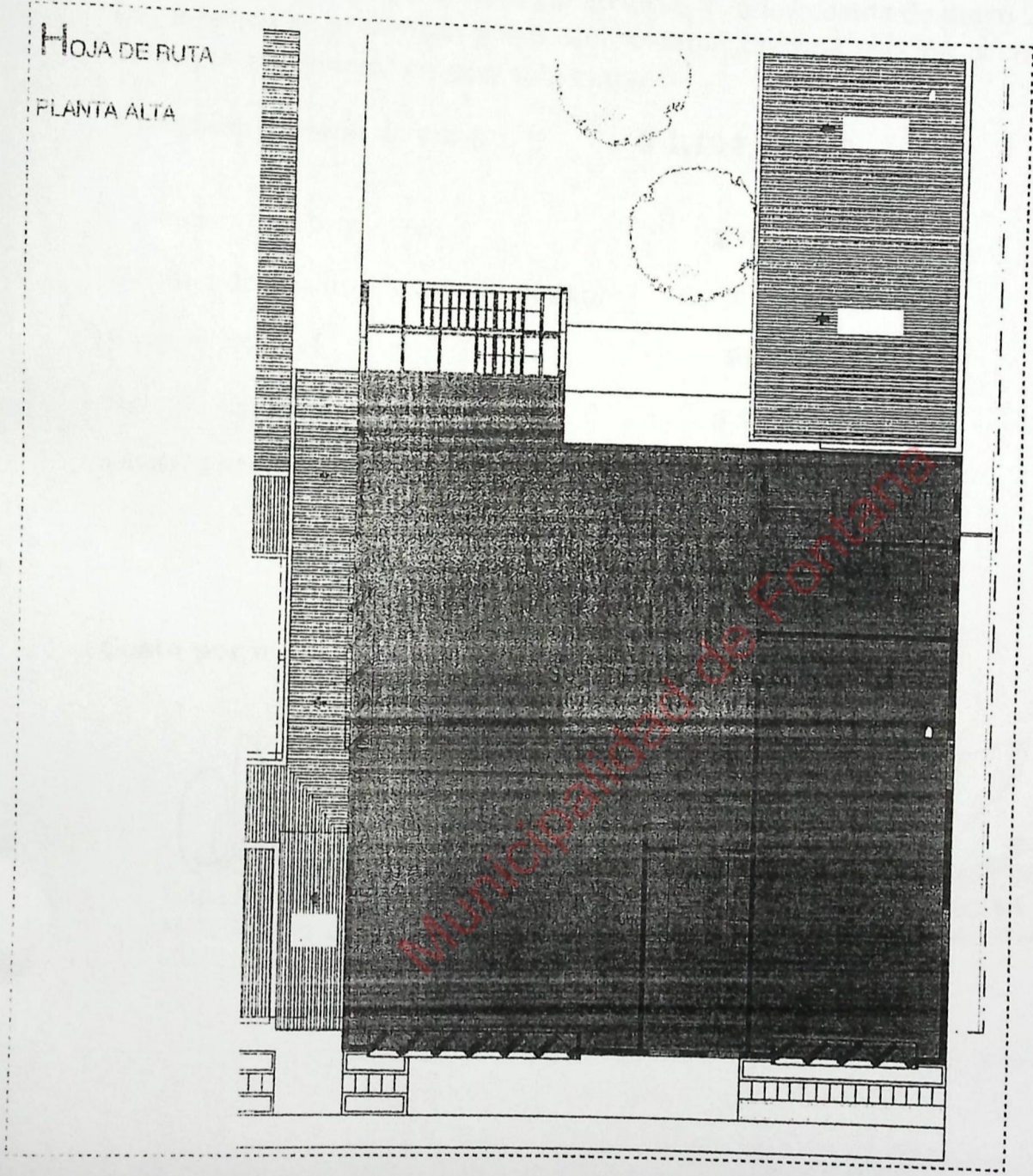


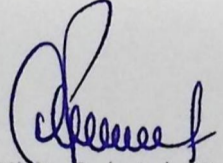

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



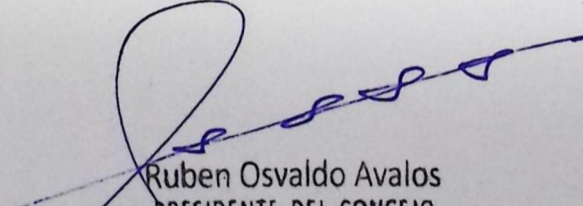
CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE
PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO QATAQ DOS NA'AQTAQA
U.E.P N° 72 "CACIQUE PELAYO"

CONCEJO MUNICIPAL
19
20




Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



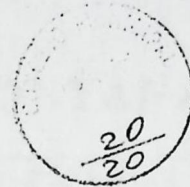

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE

PAGAXAGUENAXAQUI NAUA DOS NATAXACO OATAQ DOS NA'AQTAQA

U.E.P N° 72 "CACIQUE PELAYO"

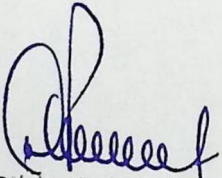


Presupuesto

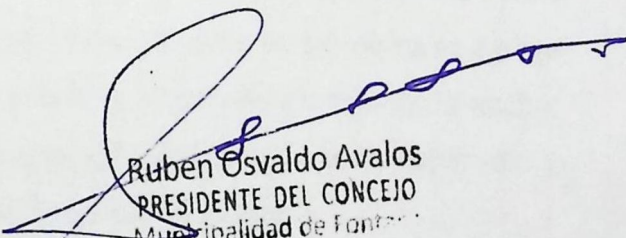
Se adjunta la descripción del presupuesto de materiales y mano de obra que intervendrán en la obra a construirse, con los costos de mayo 2013. Los mismos se presentan por posibles etapas de construcción, y su vez el presupuesto general en una sola etapa.

Materiales y Mano de obra:	\$ 1.194.886,39
Dirección de obra:	\$ 40.000,00
Certificado deslinde y amojonamiento	\$ 3.400,00
Estudio de suelo	\$ 8.500,00
Calculo estructural	\$ 7.000,00
Costo Total:	\$ 1.276.802,40

Costo por m2: \$ 1.669,00


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana